



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
2022 – “50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA”

RESOLUCION DNAT-2022-950
SALTA, 25 de septiembre 2022
EXPEDIENTE 10.092/2018 C. 1 y 2

VISTO:

Las Res. CDNAT-2022-209 – relacionada a la prórroga de la condición de REGULAR – al personal docente de esta Facultad – para el período 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar la misma, en el sentido de corregir el cargo correcto del Dr. César Moreno de Sede Regional Orán, dejando establecido que donde dice: Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, debe decir: Profesor Asociado con dedicación exclusiva, y excluir de la nómina de Sede Regional Tartagal, al Geól. Walter Augusto Ovejero – por cuanto cesó en carácter regular el 01/03/22.

Que la presente corrección se efectúa en el marco del Art. 101 del Decreto 1759/72 y lo dispuesto en esta Universidad, Res. CS 544/11

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectifíquese la Res. CDNAT-2022-209 – respecto del cargo correcto que desempeña el **DR. CÉSAR GABRIEL MORENO** de Sede Regional Orán, **donde dice:** profesor asociado con dedicación semiexclusiva, **debe decir:** Profesor Asociado con dedicación con dedicación exclusiva, y excluir al **GEÓL. WALTER AUGUSTO OVEJERO** – por cuanto cesó en carácter regular en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, el 01 de marzo de 2022, todo ello con cargo a lo previsto en el marco del Art. 101 del Decreto 1759/72 y la Res. CS 544/11, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponde, Escuela de Ciencias Naturales y Perforaciones, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. María Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales